



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° 0226/23

SALTA, 22 MAR 2023

Expte. N° 4797/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS-481/22 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designa a la Mg. Silvia Yolanda Castillo, en el cargo objeto del llamado;

QUE mediante Resolución se otorga a la Mg. Castillo reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo mencionado ut supra, ya que la docente venía desempeñándose en el mismo cargo y asignatura en carácter de Promoción, con dedicación simple;

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 23/03/23, a la Mg Silvia Yolanda Castillo, Legajo N°5748, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" con extensión a "Teoría y Practica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación", en un todo de acuerdo a la Resolución CS-481/22.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS LAS FUNCIONES, a partir del 23/03/23, a la Mg. Silvia Yolanda Castillo, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva con reducción a simple, para la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



D/a. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa